

D.2. La evaluación de los científicos en el currículo del sistema de acreditación nacional de Aneca

Por **Fernanda Peset**

24 enero 2008

Peset, Fernanda. "La evaluación de los científicos en el currículo del sistema de acreditación nacional de Aneca". *Anuario ThinkEPI 2009*, EPI SCP, pp. 100-103.



Resumen: El acceso de los profesores universitarios a la carrera funcional está condicionado a un primer proceso de acreditación por parte de la Aneca. Desde el 15 de enero de 2008 se encuentra disponible el programa Academia, que centraliza todos los datos. Esta nota reflexiona sobre algunos aspectos relacionados con la evaluación del profesorado y la utilidad de los conocimientos de documentación.

Palabras clave: Profesores universitarios, Acceso a cuerpos docentes, Certificación del profesorado universitario, Aneca, Curriculum vitae, Índices de impacto, Indicios de calidad, Calidad científica.

Title: *The evaluation of scientists in the curriculum of the Spanish National Accreditation Agency*

Abstract: Access to a civil service career as a professor in a public university is subject to an accreditation process controlled by Aneca. Aneca's Academia web system became available on January 15, 2008, to centralize all the accreditation data. This note examines some aspects related to the evaluation of university teaching, and about the usefulness of documentation.

Keywords: University professors, Access to educational bodies, Certification of university teachers, Aneca, Spain, Curriculum vitae, Impact indexes, Quality evidence, Scientific quality.

1. Introducción

EL 15 DE ENERO DE 2008 apareció el modelo de *Curriculum Vitae* que la **Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca)** ha implementado en el programa **Academia**:

http://www.aneca.es/active/active_prof_acred.asp

Servirá para acreditar a cada individuo que opte a una plaza de profesor universitario funcionario. Esto es el final de un proceso anunciado desde que la LOU implantó en 2001 el tan discutido sistema de habilitaciones¹. La reforma de abril de 2007 modifica el artículo 57 iniciando un sistema de acreditación nacional, regulado a principios de octubre de 2007².

Este nuevo sistema sorprende por varias razones:

a) Dificultad para reconocer las imágenes de seguridad

Exagerado intento del sistema informático para evitar que los robots se registren mediante el requerimiento de un código que tiene que adivinarse en una imagen deformada. La imagen está deformada hasta extremos ilegibles para el ojo humano, como puede observarse en los ejemplos³ de la figura 1.

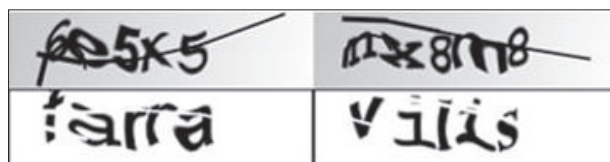


Figura 1. Imagen deformada

b) Enorme papeleo

Esto ya no resulta tan baladí para la administración universitaria. La profusión de certificados que se solicitan⁴ como "documentación a entregar" implica que numerosos servicios universitarios deben expedir los correspondientes documentos.

A saber, en mi universidad: puestos docentes ocupados (Recursos Humanos, con hoja de servicios, cargos académicos, quinquenios y sexenios); docencia impartida (1^{er} y 2^o ciclo a los centros correspondientes y *masters* oficiales al Centro o Departamento, según sea el órgano gestor); proyectos fin de carrera, dirección de tesis doctorales, trabajos de investigación y proyectos de master (ídem); evaluación de la actividad docente y proyectos de innovación docente (*Instituto de Ciencias de la Educación*).

Soy Secretaria de un Departamento, por lo que podré ver cuántos profesores acreditables

lo solicitan, pero no es arriesgado augurar que nuestro exiguo personal administrativo se verá sobrecargado de trabajo. Además está toda la documentación que un investigador recopila celosamente sobre su actividad investigadora mediante la solicitud de los certificados pertinentes (*Centro de Transferencia de Tecnología-UPV*) y, ahora también, con información sobre su calidad y difusión.

2. Introducción de la actividad investigadora en el modelo de currículo

Se valorarán las siguientes categorías: calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora; calidad y número de proyectos y contratos de investigación; calidad de la transferencia de los resultados; movilidad del profesorado y otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

La idea es más que razonable, pero para el caso de los resultados publicados la *Aneca* ha decidido no sólo solicitar los datos habituales, sino también sus "indicios" de calidad. Por cada una de las contribuciones que se incluyan, se solicitan los supuestos de calidad, cifrados en factor

“Menos mal que somos documentalistas y, además de conocer cómo obtener este tipo de información, tenemos productos dedicados a medir el impacto”

de impacto u otros indicadores de calidad, según sean publicaciones científicas "indexadas" y "no indexadas", en su propia terminología.

Visto esto, menos mal que somos documentalistas y, además de conocer cómo obtener este tipo de información, tenemos productos dedicados a medir el impacto.

Por poner un ejemplo, *El profesional de la información* es una revista indexada en *SSCI* desde 2006. Esto significa que no tendrá *Factor de impacto JCR* hasta mediados de 2009, pues han de transcurrir tres años en la base de datos, más el tiempo necesario para realizar el informe. Pero es una revista analizada por *In-Recs*⁵ de manera que, como *Aneca* habla de *Índice de impacto* pero no de *Factor de impacto*, que es el término *ISI-Thomson*, podemos utilizar estos valores para *EPI*:

<i>El profesional de la información (EPI)</i>	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<i>In-Recs</i> Índice de impacto	0,456	0,525	0,620	0,343	0,171	0,285	0,750	0,618
<i>Resh</i> Índice de impacto de los 5 años anteriores	0,260	0,160	0,220	0,191				

Además, está incluida en *Dice (Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales y jurídicas)*, producto del *Cindoc-Csic* fruto de un convenio con *Aneca*.

<http://dice.cindoc.csic.es/resultados.php?tit=&at=20&ac=&issn=&bbdd=&submit=+Buscar+>

En el caso de revistas no indizadas, la "Guía de ayuda" aconseja incluir como indicio de calidad algunos de los siguientes parámetros: calidad informativa, calidad del proceso editorial, calidad científica, y calidad de difusión y visibilidad. Mientras que para libros y capítulos será el prestigio de la editorial, las citas recibidas, las reseñas y las traducciones.

Otras fuentes, además de *ISI-Thomson* e *In-Recs*, no son demasiado abundantes. En primer lugar *Scopus*⁶ de



Figura 2. Scopus

Elsevier y *SCImago journal and country rank*⁷, a la manera de *Ssci* y *JCR* respectivamente. Y también *Resh*⁸, del Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (*Iedcyt*), antes *Cindoc*.

Para comparar los resultados del índice de *Sci-mago* con el de *Thomson-ISI*, aportamos los datos de la revista de **Tom Wilson**, *Information research*:

Indicador	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>SJR</i>	0,042	0,039	0,042	0,041	0,044	0,048	0,056	0,053
<i>Impact Factor</i>			-	-	-	0,841	0,701	0,870

Para el caso de citas, todos utilizamos la versión académica de *Google (Google scholar)*⁹. El problema es que las búsquedas tienen que ser muchas, pues no hay control en la forma del nombre del autor. Para los autores registrados en *IraLIS*¹⁰ se ha paliado lanzando desde la ficha personal una sola búsqueda con todas las variantes.

Recientemente un distribuidor de información, *Ebsco*, ha puesto en marcha la base de datos de textos completos *Academic search complete*¹¹, en la que se puede buscar en las referencias bibliográficas de los artículos de 1.000 revistas.

Por último, en el ámbito del acceso abierto, *Citebase*¹² permite recuperar las citas y ofrece un análisis incluso graficado, pero actualmente no abarca todas las ciencias. Es perfectamente útil para el caso de la Documentación, ya que incluye el archivo *E-LIS*¹³, actualmente el más grande con textos completos en nuestro campo, con unos 9.000 documentos y una cantidad diaria de descargas tan alta que hace prever un impacto real de los documentos que incluye. También *CiteSeer*¹⁴ recoge citas de nuestro sector y del tecnológico.

En fin, menos mal que otro apartado de esta misma "Guía de Ayuda" aconseja limitar el número de aportaciones en estos apartados (para titulares de universidad, cuarenta publicaciones entre revistas y libros, y diez en el caso de congresos).

3. Interoperabilidad

Por último, espero que todo el esfuerzo de los acreditables rellenando su currículo sea luego aprovechable en otros contextos. El proyecto 'Currículum vitae normalizado'¹⁵, de la *Fecyt*, interoperable y por tanto aprovechable, no ha sido seguido, al menos en este momento, por la *Aneca*.

Parece que se adaptarán a él, pero por ahora no contamos con esta garantía. Calculo que, sin desatender mis obligaciones docentes, de gestión y el mínimo de investigación, necesito un mes para cumplimentar *Academia* y conseguir todos estos requerimientos. Si este mes lo multiplicamos por todos los potenciales usuarios de *Academia*,

no quiero hacer cálculos de cuánto se estancará en este tiempo la investigación en la universidad española.

"Esperemos que todo el esfuerzo de los acreditables rellenando su currículo sea luego aprovechable en otros contextos"

En definitiva, estas consideraciones no tienen otro objeto que hacer patente lo fácil que es legislar y solicitar y cómo ello afecta después a la realidad de tantos individuos, a sus preocupaciones, su trabajo diario, su sobrecarga de tareas...

Tan sólo me queda insistir en la suerte que tenemos los documentalistas al conocer las herramientas y cómo nuestros conocimientos son útiles una vez más. Como se suele decir, "ponga un documentalista en su vida".

4. Referencias

1. *Ley orgánica de universidades 6/2001*. BOE 24 de diciembre 2001, modificada por *Ley orgánica 4/2007*, BOE 13 de abril 2007. Y *Real decreto 774/2002*, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios..., modificado por *Real decreto 338/2005*, de 1 de abril. BOE 11 abril 2005.
2. *Real decreto 1312/2007*, BOE 6 octubre 2007, establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
3. *Registro en la aplicación*. Extraídas las primeras el 17 de enero de 2008 y las de fondo blanco el 23 de enero de 2008, que parecen más claras.
<https://srv.aneca.es/Academia/login.do?jsessionid=D64CAB47BDDD3FF2C67ECE37111FEF2F>
4. *Guía de ayuda de la Aneca, punto 7*.
http://www.aneca.es/active/docs/academia_guia_de_ayuda_080111.pdf
5. *In-Recs. Índice de impacto revistas españolas de cien-*

cias sociales. El profesional de la información.
http://ec3.ugr.es/in-recs/detalles/El_Profesional_de_la_Informacion-Biblioteconomia.htm

6. Scopus
<http://www.scopus.com/scopus/home.url>

7. SCImago journal and country rank
<http://www.scimagojr.com>

8. Revistas españolas de ciencias sociales y humanas: valoración integrada e índice de citas. Biblioteconomía y documentación.
<http://resh.cindoc.csic.es/indicedecitas2003.php?varea=20>

9. Google scholar
<http://scholar.google.com>

10. International registry for authors: links to identify scientists. Search.
<http://www.iralis.org/?q=node/10>

11. Academic search complete
<http://www.epnet.com/thisTopic.php?marketID=1&topicID=633>

12. Citebase
<http://www.citebase.org>

13. Eprints in library and information science
<http://eprints.rclis.org>

14. CiteSeer. IST scientific literature digital library.
<http://citeseer.ist.psu.edu/?form=citesearch&fc>

15. CVN - Currículum vitae normalizado.
<http://cv.normalizado.org>



46.000 alumnos en 45 países
Profesorado altamente cualificado
15 años de experiencia
15.000 graduados
Metodología e-learning

¿Hasta dónde quieres llegar?

Estudio Comunicación en la UOC. Elegí la universidad más innovadora.

ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

GRADOS (Nuevas titulaciones adaptadas al EEES)

- Comunicación*
- Información y Documentación*

MÁSTERS UNIVERSITARIOS

- Sociedad de la Información y el Conocimiento*

LICENCIATURAS 2º CICLO (Ordenación académica LRU)

- Comunicación Audiovisual**
- Documentación**
- Publicidad y Relaciones Públicas**

MÁSTERS PROPIOS

- Dirección y gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones
- Tecnologías accesibles para dispositivos informáticos. UOC-Technosite
- Periodismo digital. UOC - El Periódico



Universitat Oberta
de Catalunya

www.uoc.edu

*En proceso de verificación / ** Acceso solo desde los mismos estudios ya iniciados en otra universidad

Consulta toda nuestra oferta formativa en www.uoc.edu

Para más información, visita nuestra web, www.uoc.edu, llama al 902 372 373 o acude a cualquiera de nuestras sedes en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.